

## **Tras la celebración de la reunión derivada de la Mesa Sectorial**

# **CCOO exige a la Consejería de Educación que se anticipe y adopte las medidas necesarias para garantizar Oposiciones a Secundaria seguras**

Tras el aplazamiento de las Oposiciones de Secundaria a junio de 2021 provocado por la COVID-19, la Federación de Enseñanza de CCOO en CyL (FECCOOCYL) exige a la consejería que despeje las incertidumbres y se anticipe, para que no vuelva a ocurrir lo mismo que este año y garantice su celebración en condiciones seguras.

VALLADOLID, 22 DE DICIEMBRE DE 2020

La situación derivada por la pandemia de la COVID-19 provocó que durante el mes de abril se abordase en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, el aplazamiento de las oposiciones de 2020. Castilla y León optó por mantener la convocatoria de marzo y aplazar el periodo de solicitud a octubre y las fechas de realización de las pruebas a junio de 2021.

El escenario que se nos plantea de cara a junio de 2021 sigue teniendo incertidumbres por la evolución de la pandemia, pero, por otro lado, nos permite anticipar algunos aspectos y es que las oposiciones no se pueden celebrar bajo las mismas premisas que antes de la pandemia.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO CyL hemos reivindicado esta mañana, en reunión derivada de la Mesa Sectorial ante la Consejería de Educación, la celebración de las oposiciones bajo las premisas de adecuarse a la nueva situación. No podemos permitir que dejen de celebrarse, ya que nos volverían a sumir en unos porcentajes de temporalidad superiores al 30%. Pero no se pueden realizar de cualquier manera y los y las aspirantes deben despejar sus dudas cuanto antes.

Entendemos que, en esta situación, es imprescindible que se negocie con las organizaciones sindicales unas directrices claras que:

- Se acuerde la misma fecha de celebración para todo el Estado.
- Reduzcan el número de aspirantes por tribunal para garantizar la distancia de seguridad y reducir la carga de trabajo de los tribunales. Aumentar las sedes. Ampliar los miembros por tribunal en las especialidades en que no puede haber muchos tribunales.
- Se contemplen las medidas para permitir que las personas aspirantes que en ese momento se encuentren en cuarentena, ya sea por estar contagiados por la COVID 19 o por un contacto estrecho, no pierdan la convocatoria.

- Se tenga especial consideración con aspirantes que puedan ser vulnerables.

Nuestras propuestas sobre temas que tienen que ver con Seguridad y Salud se enmarcan en la propuesta Federal remitida al Ministerio de Educación y Formación Profesional en mayo de 2020.

Para más información y entrevistas

**Elena Calderón García**

**Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO en CyL**

Tfno.: 608144700

[ecalderon@fe.ccoo.es](mailto:ecalderon@fe.ccoo.es)